



**ACTA Nº 5**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO (PRUEBA PRÁCTICA) DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

En Alcorcón, siendo las 08:00 horas del 24 de abril de 2025, en la Nave de Mantenimiento, sita en la C/ Fraguas, 6 de Alcorcón, se reúnen los siguientes miembros titulares del Órgano de Selección que a continuación se detallan:

**PRESIDENTE:** D. Francisco Javier Rodríguez Illán

**VOCALES:** 1.- D. Pablo Hidalgo Fernández

2.- D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

3.- D. Eusebio Gómez García ( Vocal Suplente)

**SECRETARIA:** Dña. Marta García Jiménez

Contando con el quorum exigido por la normativa vigente, se procede a:

**PRIMERO.- Preparación del Ejercicio.** Reunido el Tribunal se procede a la elaboración del segundo ejercicio de la fase de oposición, según lo previsto en el apartado 10. A.2. de las Bases de la Convocatoria, donde se indica que el ejercicio consistirá en la resolución de una prueba práctica y que se calificará de 0 a 40 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 20 puntos.

A tal efecto, el Tribunal pone en común las diversas propuestas que plantean sus miembros, apoyados por los asesores. Tras las deliberaciones oportunas, acuerdan, todos ellos, el contenido de la prueba práctica, en qué consistirá y los criterios para su valoración. Se redacta el supuesto práctico para que los convocados tengan esta información suficientemente clara y puedan realizarlo.

**SEGUNDO.- Realización del Segundo Ejercicio de la fase de oposición.** Acto seguido el Tribunal se traslada al Centro de Formación del IMEPE, sito en la C/ Industrias, 73 para realizar la prueba práctica.

Siguiendo la convocatoria aprobada en el Acta anterior, a las 9:00 h. se procede al llamamiento de los dos primeros aspirantes.

Aproximadamente en los horarios establecidos, se van sucediendo los llamamientos únicos a los aspirantes, acudiendo todos los convocados excepto D. JUAN MANUEL ESTÉBANEZ SAIZ (1er. llamamiento) y D. ISRAEL ORTIZ GÁMEZ (3er. llamamiento).



Compareciendo los últimos opositores, se da por finalizada la prueba y el Órgano de Selección procede a calificar los ejercicios realizados por los participantes.

**TERCERO.- Corrección del ejercicio celebrado.** Al finalizar cada uno de los ejercicios, se realiza una comprobación del montaje eléctrico elaborado por los aspirantes, y fotografía como prueba gráfica del mismo. Esta comprobación se efectúa por el Tribunal, junto con los asesores de ESMASA que acudieron a las pruebas (D. José Ruiz García, D. Javier Rodríguez Corrochano y D. David Redondo Teba), procediendo a la valoración de cada uno de los ejercicios prácticos siguiendo los criterios establecidos por el Tribunal para su valoración, calificando de 0 a 40 puntos, siendo necesaria una calificación de 20 puntos para aprobar.

La puntuación del segundo ejercicio queda de la siguiente manera:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN	
FERNÁNDEZ	BRESÓ	ALFONSO	6,80	NO APTO
GARCÍA	PÉREZ	JUAN CARLOS	37,20	APTO
MORENO	MARTÍN	VICENTE	10,00	NO APTO
PÉREZ	GÓMEZ	PEDRO JOSÉ	16,00	NO APTO
RUIZ	PARRA	FERNANDO	14,80	NO APTO
TOVAR	SÁNCHEZ	JUAN CARLOS	26,00	APTO

**CUARTO.- Calificación final de la fase de oposición.** Siguiendo el apartado A.3 de las Bases, se procede a la calificación final de la fase de oposición, creando el siguiente listado con la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios realizados, donde aparecen solamente aquellos aspirantes que han obtenido la puntuación mínima requerida en cada uno de ellos y por tanto aparecen como aptos en ambos listados.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
GARCÍA	PÉREZ	JUAN CARLOS	17,20	37,20	54,40
TOVAR	SÁNCHEZ	JUAN CARLOS	26,60	26,00	52,60

**QUINTO.-** En consecuencia, los miembros del Órgano de Selección proponen por unanimidad:

- **Publicar** la presente resolución, CONCEDIENDO a los aspirantes un plazo de presentación de alegaciones de TRES DÍAS, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente acta.

- **Remitir** la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos. Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas del día 24 de abril por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.



EL SECRETARIO

Fdo. Marta García Jiménez

VOCAL1

Fdo.: Pablo Hidalgo Fernández

VOCAL 3 (SUPLENTE)

Fdo.: Eusebio Gómez García

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Illán

VOCAL 2

Fdo.: Ángel Fco. Ruiz de Miguel